

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor prel., 15.— Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Subscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Prel., 15. Teléfono
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Miércoles 15 de Septiembre de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.591

APERTURA DE TRIBUNALES

El discurso del ministro

El señor Galo y Ponte diserta sobre "El Derecho aeronáutico"

Coincide con Ambrosini en la conclusión de que el concepto de Derecho aéreo es demasiado vago y demasiado amplio. El Derecho aéreo puede llamarse de lo impalpable y se extiende a más que lo que a aeronáutica comprende.

Juzgando la jurisdicción sobre el espacio atmosférico recuerda la Convención Internacional de 13 de octubre de 1919 que determinaba que «las altas partes contratantes reconocen que cada potencia tiene la soberanía total y exclusiva sobre el espacio atmosférico encima de su territorio», añadiendo que «a los efectos de la Convención, se entenderá como territorio de un Estado el nacional de la Metrópoli y los de sus Colonias, además de las aguas territoriales adyacentes a cada uno».

Puesta en claro la diferencia existente entre el aire y el espacio, alocados por la experiencia y hasta obligados por la situación de los países vecinos, todos los Estados van haciendo suya la misma declaración en sus respectivas legislaciones. Casi todos han hecho la proclamación clara y francamente, siendo los últimos ejemplos que cozcoco el de la República Argentina y el del Brasil.

En España no se ha hecho así. Se ha seguido el ejemplo de Inglaterra, que al ratificar la Convención Internacional, expresó que la soberanía plena y absoluta se extiende y se ha extendido siempre sobre el aire que rodea todas las partes de los dominios de su majestad y de sus aguas jurisdiccionales.

Lamentase el ministro de la escasa fuente jurídica existente en esta materia. De los pocos autores que la han tratado, han enderizado la cuestión de si el propietario de un predio lo es del suelo al cielo; esto es, si su propiedad se extiende sin límites hacia lo alto en columna vertical y la íntimamente relacionada con aquella de la condición jurídica del espacio sin que en las monografías y revistas extranjeras que desarrollan el mismo tema, se encuentren consideraciones más acabadas ni datos más completos.

Estudiado imparcialmente el asunto, hay que inducir que la atmósfera sigue la condición del suelo sobre que se extiende, siendo así libre de propiedad privada, según sea el suelo colocado bajo ella.

El Código español cailla en cuanto a la propiedad del espacio, asignada al dueño de cada predio, y aceptando el criterio de ciertos autores, se limita a decir que el propietario de un terreno es dueño de la superficie y de lo que está debajo de ella. Estudia el ministro lo referente a este asunto contenido en los Códigos de las naciones más civilizadas. Por su parte, el Tribunal Supremo de España inició ya la doctrina legal de que la ocupación del espacio aéreo, en tanto en cuanto no restrinja de algún modo los derechos de propiedad sobre el suelo, no aparece prohibida en nuestro Derecho, si bien, por lo mismo, tal ocupación tampoco puede revelar limitación alguna de los expresados derechos de propiedad en concepto de servidumbre.

Creo el ministro que la soberanía de cada Estado sobre el espacio bajo el cual se desarrolla su territorio, no debe tener otras limitaciones que las que el mismo Estado cree, reconociendo a los otros Estados, con los cuales no esté en guerra, el Derecho de tránsito con escalas y desembarcos de personas y mercancías en el territorio nacional, o sin ellos, en reciprocidad de los derechos análogos que a él le sean reconocidos. De aquí que la navegación aérea por el espacio que cubre el suelo de un país, tenga que sujetarse, cualquiera que sea la procedencia de las naves a las normas que dicte el Estado por encima de cuyo territorio se realice. Preconiza el señor Galo la conclusión de pactos internacionales convenidos entre el mayor número de Estados posibles y en condiciones que faciliten su aceptación por todos, sin vejación ni perjuicio para ninguno.

Analiza todo el aspecto y los dife-

rentes puntos de la Convención aérea de 13 de octubre de 1919, la cual contiene en sus artículos 5.º y 34 algo que afecta, no solo a los intereses, sino a la propia dignidad de los Estados que fueron neutrales en la guerra; y así, nadie debió extrañarse con razón de que Dinamarca, España, Finlandia, Holanda, Noruega, Suecia y Suiza, hicieran presente, sin necesidad de ponerse de acuerdo para ello, la imposibilidad de adherirse a la Convención mientras no sea ésta modificada en el sentido de reconocer a todos los Estados contratantes el derecho de pactar Tratados particulares con otros Estados que no hayan aceptado la Convención y en el de reconocer fuerza igual a los votos de todos los Estados representados en la Comisión Internacional de Navegación Aérea.

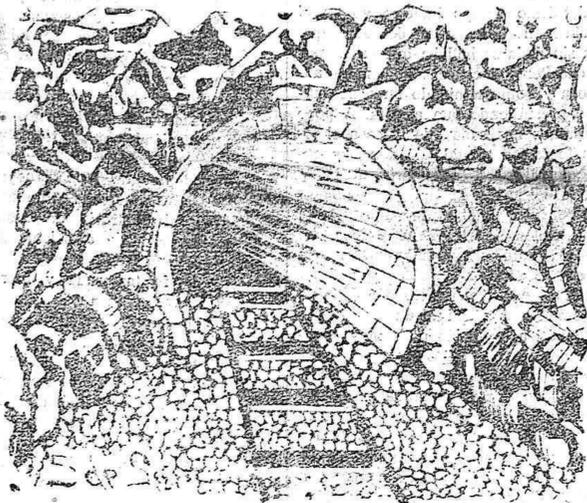
Señala el ministro la importancia que, en relación con la aceptación y vigencia de la Convención de 1919, puede lograr el primer Congreso Ibero-Americano de aeronáutica convocado en Madrid para el 24 del mes próximo.

Duce el señor Galo de la exposición anterior, que no basta para que España ocupe el puesto a que debe aspirar en la Aeronáutica Internacional, el arrojio de los aviadores ni la ciencia de los ingenieros, que sus esfuerzos resultarán estériles, si no se utilizan para el desarrollo comercial, y que ese desarrollo no podrá lograrse en la medida que se necesita, sin especiales leyes internacionales: debiendo éstas ser impuestas, en definitiva, por su propia eficiencia a todos los pueblos.

Médico militar
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel.
DIATERMIA
Faradización, Endoscopia, etc. Consulta de 12 a 2 y de 8 a 10
Mayor prel., 25 y 27 (Banco Castellano)

Rafael Navarro Díaz
NOTARIO
Primera Bocaplaza, número 7
(Frente a la Audiencia)

Pláticas de familia



—¡Embusterol...
—¡Sinvergüenza!...
—¡Granujal...
—¡Pillol!...

(Son unos negritos que rifen dentro del túnel)

CRONICILLA

El mal de muchas

Me hace la mar de gracia el dicho de algunas mamás de que sus hijas están delicadas.

No hay que confundir los términos, señoras mías; el estado físico de una persona no es lo mismo que el estado moral, porque se puede disfrutar una salud física a toda prueba y sin embargo sentir abatimiento, tristeza y melancolía, contribuyendo diversos factores a crear esa situación anormal.

La enfermedad de bastantes jóvenes no es otra cosa que la pena producida por una ilusión o esperanza que

cerse por completo. Que esto es así lo demuestra la actuación de los médicos en multitud de casos.

La madre, preocupada por la salud de su hija, llama al doctor y éste examina a la presunta paciente, convenciénosle al primer golpe de vista que no tiene nada, absolutamente nada que signifique trastorno en su estado físico; pero las mamás, que no se dejan convencer por las palabras del facultativo, insisten en afirmar que

las niñas se hallan indispuestas, que han perdido dos o tres kilos de peso en el transcurso de unos meses, que las falta el apetito, etc., etc., y entonces el médico por toda receta aconseja a las «enfermas» que procuren alegrarse, que salgan de paseo, que se distraigan y diviertan.

Los consejos del doctor no producen el resultado apetecido y las «pacientes» siguen tristes, abatidas y contrariadas, lo que da lugar en ocasiones a viajes a Valladolid o Madrid para consultar con especialistas.

He dicho y vuelvo a decir que el mal de muchas no es enfermedad. Es un malestar causado por ilusiones o esperanza que se hace de la espiritualidad; es, en una palabra, porque la sociedad mundana, dice que una mujer que permanece a cierta edad en estado de soltería y en contacto con el mundo, hace mal papel.

Aquí tenéis, apreciables mamás, el origen de la dolencia que padecen vuestras hijas: el temor a quedarse solteras.

Añonso CUBILLO

De la apertura de los Tribunales

Interesante Memoria d. F. Sr. Crehuet
En cumplimiento de la Ley orgánica se ha verificado la solemne apertura de los Tribunales en el lujoso, amplio y artístico Palacio de Justicia de Madrid.

El excelentísimo señor don Galo Ponte y Escartín, como ministro de Gracia y Justicia del Reino, ha leído un docto y documentado discurso, dedicado al novísimo «Derecho Aeronáutico», estudio magistral que justiciariamente se ha aplaudido mucho.

En otro lugar se da noticia de esa notable labor, que ha de ser muy comentada por los profesionales de España y del exterior, los cuales conocen también otros trabajos doctrinales del señor Ponte, incluso las Memorias que elevó al Gobierno siendo fiscal del Tribunal Supremo.

El excelentísimo señor don Diego María Crehuet y del Amo, en concepto de actual fiscal de su majestad, ha elevado igualmente al Gobierno la Memoria reglamentaria. Al cesar en la Fiscalía don Galo Ponte, por su merecida exaltación a los consejos de la Corona, el señor Crehuet, que tenía el puesto de presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres, ocupó no menos merecidamente, aquella vacante.

La Memoria, propiamente dicha, es un extenso estudio doctrinal y administrativo de ciento diez nutridas páginas, primorosa y sinceramente redactadas, en las cuales se trata del personal y de otros no menos importantes temas. En los cinco apéndices, que ocupan 169 páginas, se incluyen extractos de las luminosas Memorias de los señores fiscales de todas las Audiencias de España, las circulares, instrucciones y otros escritos e informes al Ministerio. Finalmente, se insertan once cuadros estadísticos. Estos y los informes citados refieren los intereses jurídicos que vamos a presentar los resúmenes que nos consiente el breve espacio disponible. Además, nos permitimos recomendar a los juriconsultos, pedagogos, moralistas, sociólogos, economistas y otros hombres de ciencia que lean detenidamente los dos libros mencionados: el discurso y la Memoria.

La criminalidad en 1925-1926
En el pasado año judicial hay descenso en el número total de causas incoadas, es decir en el número de los delitos conocidos y perseguidos oficialmente. He aquí las cifras de los tres últimos años:

Año 1923-24, 82.208 causas.
Año 1924-25, 82.953 ídem.
Año 1925-26, 79.323 ídem.

Es un hecho muy significativo, tanto más cuanto que desde el advenimiento al poder del Directorio Militar y de su sucesor el Ministerio actual, se ha desplegado una insuperable actividad y diligencia por parte de todas las Fiscalías y Tribunales de justicia.

Los delitos conocidos que mayores cifras han presentado en el año judicial de 1925 a 1926, son los siguientes:

Contra la propiedad (robos, etc), 35.389 causas.
Contra las personas, (homicidios, etc), 18.378.

Las causas por «accidentes», suman 6.224; las incoadas por uso ilegal de «armas», 3.240; las instruidas por imprudencia («automóviles», etc.), 2.954; contra el «orden público», 2.875; contra la «honestidad» (violaciones, etc), 2.526.

La proporción de delitos contra la propiedad en el año 1925 es muy fuerte; alrededor del 45 por 1090 de la criminalidad en dicho período, porque la proporcionalidad exacta es de 44,61 por 100. La de los delitos contra las personas excede del 23 por 100 (23,16), si bien «estas» últimas cifras son menores de las de años anteriores, aunque las del año 1924-25 dieron 22,87 por 100. Prácticamente, la criminalidad contra la propiedad y las personas suma el 68 por 100 del conjunto total, proporcionalidad tan enorme que parece inquietarnos a todos y ser objeto de muy enérgicas medidas de gobierno, varias de ellas solicitadas reiteradamente por los señores fiscales.

Los delitos por imprudencia

En la proporción de causas incoadas por «accidentes» no hay nota de agravación, pero sí en la de los delitos por «imprudencia». Estos en 1925-26 suman más del doble que en años anteriores. Gran número de señores fiscales en diversas provincias se lamentan de tales hechos. El de Bilbao pide, en su notable Memoria, que se siga en España la moderna jurisprudencia francesa, la cual considera al «automóvil» como un vehículo normalmente peligroso para los viandantes», atribuyendo la presunción «juris tantum» de culpa, respecto a los conductores, salvo prueba en contrario. Otros muchos más fiscales, se lamentan de los aumentos de desenfundados, creemos no cabe más solución que la de castigos muy fuertes, corporales y pecuniarios, y seguramente habrá que llegar a la supresión de las palancas de velocidad y que los vehículos no puedan cometer atropellos, por insensatos que sean sus conductores. También se disminuirán su tamaño y pesos, excesivos, no consintiendo más que tipos más pequeños y mucho más ligeros de fuerza motriz.

Un aspecto que impresionó
U En la Memoria, se fija, de un modo preciso, la atención sobre los delitos contra la honestidad, cuyo avance toma vuelos gigantescos. A pesar de que no se conoce judicialmente sino una parte de ella, actualmente es el doble que la de los años pasados. El día que el Gobierno publique todos los datos se horrorizarán todas las españolas y españoles cristianos.

Barcelona ha registrado 9.612 causas y Madrid, 8.660.

Otros aspectos
Casi todos los fiscales, por no decir todos, además de elogiar la nueva legislación castigando a los que sin au-

PRIMER ANIVERSARIO

La señora

Doña Secundina Santiago Balbás

FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 16 de Septiembre de 1925

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viudo Eugenio Palomino Tejedor; hijos Mercedes, Eugenio, Antonio y José; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

La exposición de S. D. M. en el Convento de Esclavas, y todas las misas que se celebren en las parroquias de San Lázaro, San Miguel, Nuestra Señora de la Calle, Santa Marina, Nuestra Señora de Allende el Río, Siervas de Jesús y Nuestra Señora de la Soledad, así como también los funerales y cabo de año en la iglesia parroquial de Torquemada el día 16 del corriente, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Todos los señores sacerdotes que se dignen aplicar la misa en las iglesias mencionadas, recibirán las gracias y la limosna de costumbre.

Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

El señor

D. Cipriano González Abril

falleció en Avilla del Pino el día 14 de Septiembre de 1926

a los 65 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Encarnación Trigueros; hermano Germán; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma, por cuya obra de caridad les vivirán agradecidos.

torización usan armas de fuego, encieman también la suspensión del Jurado. Muchos desean y piden que no se restablezca nunca, como tampoco los juegos de azar. Otros aluden a la miseria de las clases humildes, incluso medias, y al encarecimiento de la vida, como a la inmoralidad creciente, alcoholismo y otras causas productoras de la criminalidad, incluso el descenso de la fe religiosa en diversos territorios, no en toda España, gracias a Dios. También citan la incultura.

Algunos detalles provinciales: El fiscal de Vitoria elogia el sentimiento religioso en Alava y las buenas costumbres, por lo cual desciende la delincuencia.

Barcelona.—El fiscal alude a la vida relajada moderna. Merece meditarlo cuanto expresa.

El de Cáceres plantea nuevamente el problema de los latifundios, absentismo y robo de ganados, por abandono de sus dueños.

En la provincia de Cádiz hay miseria, falta de trabajo, propagandas disolventes en clubs y tabernas y una enorme corrupción de menores, que preocupa al fiscal, porque todo ello crea una gravísima situación social, familiar y económica, en el país.

Canarias.—El abandono en los niños produce que estos se dediquen al hurto y aún al robo.

El fiscal de La Coruña alude al infanticidio y a las grandes estafas. De éstas también hablan los fiscales de otras provincias.

En Granada se observa notable disminución de los delitos graves, al cesar el funcionamiento del Jurado.

Es interesante que en Guipúzcoa no se han pedido penas aflictivas en las causas incoadas por delitos contra las personas. El automovilismo produce gran perturbación social.

Hay descenso de criminalidad, en conjunto, en la provincia de Logroño. Se notan mejoras en Navarra, según la Memoria del fiscal.

El de Oviedo propone, con gran acierto, el cierre y reglamentación de las tabernas.

El de Palencia alude al desenfreno femenino y el de Salamanca a la mejora alcanzada.

El fiscal de Santander es un entusiasta de la estadística y su Memoria es notabilísima.

En Segovia hay descenso y también en Teruel. En cambio se nota aumento en Valencia.

En Zamora pide el fiscal la clausura de tabernas durante los domingos.

El fiscal de Zaragoza expone que desciende la criminalidad contra las propiedades.

La Memoria es un arsenal de luminosas enseñanzas para todos los españoles.

Eduardo Navarro SALVADOR
Madrid, 15 Septiembre 1926.

Erupciones

Es sorprendente el ver con qué prontitud el Ungüento Cadum quita y cicatriza las erupciones de la piel. No importa cuales sean los remedios que haya usado sin obtener beneficio, no tiene porque desanimarse, pues el Ungüento Cadum es distinto a todos los demás remedios. Hace cesar la picazón instantáneamente y empieza a cicatrizar con la primera aplicación. Las enfermedades más obstinadas de la piel, como los granos, úlceras, erupciones, eczema, urticaria, almorranas de picazón, así como cortaduras, quemaduras, etc., se alivian prontamente con el Ungüento Cadum.

Peregrinación a Roma

En todas las provincias castellanas ha producido gran entusiasmo la anunciada Peregrinación a Asís y Roma, que saldrá de Venta de Baños el día 1.º de Octubre, visitando varias capitales españolas, francesas e italianas, durante los 19 días que durará el viaje.

Esta Peregrinación ha sido aprobada y bendecida por los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo de Valladolid, Obispo de Palencia y otros reverendísimos Prelados, siendo delegado en Palencia el muy ilustre señor don Eugenio Madrigal, dignidad de Arcediano.

E. LEDO
PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.
VALLADOLID

Nueva Electra de Palencia
Admite abonados
MAYOR, 25

Baudelio Gutiérrez Herrero
MEDICINA GENERAL
Y PARTOS
Consulta de once a dos.
Mayor pral., 197, duplicado.
PALENCIA

El niño perdido

(Conclusión)

Nuestra querida señorita era la chiquilla más elegante y guapa de la ciudad y sin duda la más apetecible para los mozos que soñaban en la realización de una "afortunada boda". Precisamente por esto alarmó a don Clemente y a todos los de la casa menos a mí, la aparición de un elegante jovencuelo con que el padre y la hija hicieron conocimiento en una aristocrática fiesta de la Granja. Ello fué un compromiso de sociedad y no muy del agrado de don Clemente.

—Dime Esteban, díjome un día acercándose a mí en el jardín y cogiéndose de mi brazo la linda Teresita: ¿Qué te parece ese joven que ha dado en venir a visitarnos, con alguna frecuencia desde hace unos meses y que resguardándose de mi padre me galantea?

—A mí, señorita Teresa, me parece un caballero guapo, que viste bien, que es muy llano y que sin duda por algunos informes, que tiene mucho dinero y por esto él hace elegancias, rumbo y señorío, respondió yo y después de un instante de silencio, añadió en voz baja y en tono confidencial: Vámonos a ver, ¿y a tí, que te parece? ¡Hizo Teresita un respingullo de hombros y un gracioso mohín y replicó:

—No sé qué decirte. ¿Antipático? como antipático, la verdad, no me resulta, pero no sé qué decirte—replicó desligándose de mi brazo, y añadió encarándose conmigo: ¿y tú, qué me dices?

—Yo ¿yo? dije yo algo dudoso y confuso; a mí me parece que no estás tú para que te soliciten los chiquilicuatros de la cadetería; estás muy por encima de ellos, ni eres tú para los señoritos zanganotes de la ciudad y a mí, francamente, no me disgusta ese muchacho que dicen que es noble y en él, se ve mucho señorío y puede que tu padre, mi amo, que parece que está un poco prevenido contra él llegue a mirarle con buenos ojos y tú misma, vayas viéndole con mayor simpatía; puede que fuera bueno que os entendierais. En fin si el chico no te gusta, nada se pierda; novio no habrá de faltarte, que a miles, militares y paisanos vendrían hacia tí, como sobre tarro de miel las moscas y las hormigas.

Pasaron días, el galán fué ganando terreno; antojóseme a mí que ya había que ir a don Clemente cada vez más receloso y adusto, le producía enojo, a veces muy vivo, la presencia del galanete.

Don Clemente solía decir, sin contenerse, dentro de su habitual prudencia: es un mozallete petulanté; y otras veces decía también: las maneras de ese caballero me parecen de una afectación muy exagerada. Yo, al propio tiempo y siempre que se ofrecía ocasión hacía alabanzas del joven pretendiente y a veces mi amo y yo, dada la confianza que su bondadosa

condición me había concedido y de la que yo solía hacer uso, parlabamos del caso llegando en un momento casi al tono de discusión, pero llegué a comprender que sin duda algo influía en el ánimo de mi señor, pues iba haciéndose este más tolerante y aún benigno con el caballero don Alvaro Cavarrosa; y ocurrió un día que don Clemente, a solicitud del forastero, celebró con él una entrevista privada y ambos quedaron encerrados más de una hora en el despacho de la casa del señor.

Al mismo tiempo halléme yo en el jardín con Teresita y descubrí que ella sin duda se hallaba interesada por el caballero, pues se manifestaba anhelosa y como temiendo un desencanto o presintiendo una alegría. A poco sentíamos que salía de la casa el joven forastero seguido de don Clemente, que llegó a despedirle hasta la puerta del jardín.

—Ven acá, Esteban, me dijo el amo, y haciéndome subir con él al despacho me preguntó si verdaderamente me parecía a mi buena persona el caballero; dijele que sí y replicó don Clemente tomando una actitud un tanto melodramática y diciéndome muy emocionado; pero ¿sabes tú quién es? ¡Asómbrate! ¡el mismo! el mismo niño perdido aquel que yo envié a casa de la vieja Claudia, el mismo; lo he confesado: dice que unos gitanos le robaron y le vendieron luego al patrón de un barco, y así fué a parar a Méjico, donde su suerte hizo que hallara un protector, el cual averiguando que era de una gran familia española le hizo hombre de provecho y perfecto caballero.

Al oír esto palidecí y trémulo, mirando con espanto a don Clemente, exclamé encolerizado:

—Ese hombre es un farsante al afirmar que es el niño perdido, ha de ser un aventurero, que ha urdido esa patraña para cometer aquí una horrible maldad. El verdadero niño perdido, al escapar de la casa de la vieja Claudia saltó una zanja y se rompió la cabeza en un escabroso despeñadero. Moribundo fué conducido al hospital de Villacastín, donde murió. Todo esto lo supe por cartas que aun conservo y de esta irremediable desgracia nada quise decir a usted, mi amo, por no aflijirle, por no apenarle.

¿Cómo no tuve yo perspicacia para ver en el caballero don Alvaro un hijo de mi malvado? porque ciertamente soy de los hombres de corto entendimiento y sino hubiera recibido y conservado yo los datos de que he hecho mención, hubiera sido mi amo don Clemente víctima de una estafa y nuestra adorada Teresita no hubiera tan solo padecido la contrariedad de pasajero disgusto sino tal vez quedado para siempre oprimida y desgraciada.

Fuí un zoquete, un peligroso bobiclón, un ciego de entendimiento...

José ZAHONERO

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
Don Sancho, 11. PALENCIA.—Teléfono 37

TUDELA - VEGUIN
EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.
De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García.
No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Costillas
Apertado de Correos núm. 51. Teléfono núm 948
LEÓN

¡La última palabra en la construcción!
Son las cubiertas de **URALITA**, que reducen al mínimo las armaduras, entramados y mano de obra. ¡No hay que retejar nunca! Son incombustibles, aislantes y eternas. Millares de ellas instaladas en toda España.
Tuberías, chimeneas, depósitos, canalones, revestimientos, arrimaderos y arresonados «DEKOR», lámparas, estatuas y reproducciones de arte «LENA».
Todo ello fabricado por **URALITA S. A.**
Sucursal en PALENCIA: MAYOR PRAL., N.º 258 Teléfono, 5 6

Fábrica de yesos Ruifernández
Cernido y corriente
Clases selectas
TORQUEMADA (Palencia)
PEDIDOS: Almacenes Ruifernández; Materiales Construcción, LEÓN.

LA MONTAÑA IMPRESIONES VERANIEGAS

¡Gentilísima Montaña, tierra noble, tierra brava, tierra grande y generosa, santa tierra, tierra hidalga! Tú que tienes por corona las picotas escarpadas que se yerguen majestuosas en tus cántabras montañas, tú que esbelta y arrogante mayestática levantas, la cerviz de tus picachos hasta el reino de las águilas, tú que ciñes orgullosa la corona immaculada que te diera tu Velarde y tu Pereda conquistara, oye el canto de un poeta de la tierra castellana que te envía, con sus versos los amores de su alma.

Yo traspuse las llanuras de las áridas besanias donde vierten las alondras sus dulcísimas tonadas, yo horadé las duras penas de tu sierra immaculada que separa las espumas de los mares de Cantabria, del inmenso mar de misiones de mi tierra castellana, yo vagué por tus praderas del color de la esmeralda, yo perdíme por tus valles de clarísimas fontanas, y escarpé la costa brava donde el mar sus furias calma, y subí por tus breñales y trepé por tus montañas y sirviéndome de trono sus peñas escarpadas, de mi peñola las cuerdas este canto desgranaban en honor de la Tierra y en honor de la Montaña.

¡Salve ubérrima Montaña! tierra noble, tierra santa que al contrario de Castilla donde Dios al hombre baja hasta el cielo ceniciento, tú, creyente te levantas con la mística grandeza de los mares que te bañan y la fe tan ruda y fuerte cual tus peñas escarpadas, ¡Salve poética Tierra! que al rayar de la mañana le parece al viajero fulgentísima canasta de hermosísimos clavetes y de rosas encarnadas con tus verdes praderas, salpicadas de campánulas, con tus valles florecientes, donde el fiel regato canta, con tus montes donde ríen las aldeas solitarias, de blanquísimas casucas, que cual nitida bandada de amansadas gaviotas por sus faldas se derraman.

¡Salve, salve! tierra hermosa, gentilísima Montaña pebetero de colores y de aromas y fragancias que coronas tu cabeza con la copa soberana de añósimas cajigas convertidas en morada de pintados pajarillos que te alegran y te cantan. ¡Salve, salve! tierra noble, tierra grande, tierra hidalga, que enarbolas tus grandezas por tus cántabras montañas y te asomas ardorosa por la fúlgida mirada de tus candidas doncellas de pupilas abismáticas.

Yo te canto por ser buena, yo te canto por ser brava, yo te canto porque amante me guardastes en tus playas unos cándidos amores que me abrasan las entrañas. ¡Salve fúlgida Tierra, gentilísima Montaña.

Vicente Serna del BARRIO

Villaprovedo, septiembre 1926.

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

RUTILLO DE CAMPOS

Incendio
El día 13 se declaró un violento incendio en la casa de Benito Alonso,

nes y vecinos que trabajaban en las eras, en unión de los albañiles, siendo sofocado a las dos horas.

El fuego se produjo en la chimenea, propagándose al pajar.

Se calculan las pérdidas en 500 pesetas y no ha habido desgracias que lamentar.

El edificio estaba asegurado.

Acto de honradez
Hace días perdió en la vía pública el poseedor de Fuentes de Nava, Teodoro Martín Moro la cantidad de 950 pesetas en billetes del Banco de España.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil y cuando la fuerza practicaba las diligencias oportunas, se presentó en la casa del juez don Quintín Pérez Benito González, manifestando que su hijo encontró dicha cantidad en el suelo, envuelta en un papel, enseñándola a su madre y el matrimonio apresuróse a dar cuenta del hallazgo a las autoridades, entregando las 950 pesetas.

Se elogia el rasgo de honradez de estos vecinos.

Las fiestas de Santa Eufemia
Los días 16 y 17 se celebrarán las tradicionales fiestas en honor a su Patrona Santa Eufemia.

Predicará don Hilario Bravo, economo de esta parroquia.

Para el baile público ha sido contratado el renombrado dulzainero de Cuenca de Campos.

CERVERA
Lesiones
Ha sido detenido el vecino de Grando, Dionisio Bedoya, autor de las lesiones causadas con un palo y varias piedras a Santiago Calvo.

CISNEROS
Hurto de uvas
Como autores de la sustracción de uvas en un majuelo de propiedad particular, fueron denunciados los jóvenes Gil Hontiyuelo y Pío del Río.

SARNA
El Antiséptico Doncel es algo nuevo y maravilloso para la curación radical de la SARNA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías; y a su autor, Aguilár de Campoo Palencia)

Sastrería Eclesiástica
GALO MANCHO
Mayor Pral., 102, 1.º.—PALENCIA

La Orden de San Agustín Dos religiosos palentinos elegidos para altos cargos

Con intensa satisfacción hemos sabido que en el Capítulo de la Orden celebrado días pasados en la Residencia de Agustinos de Valladolid, ha sido elegido Provincial de los Noviciados españoles y extranjeros el R. P. Gaudencio Castrillo, distinguido paisano y amigo nuestro, hermano del oficial retirado de la Guardia civil don Anastasio.

También fué elegido Provincial de San Juan de Sahagún el R. P. Eusebio Negrete, hijo de la provincia de Palencia.

Al expresar a tan ilustres religiosos nuestra sincera enhorabuena, nos felicitamos de la elevada distinción de que han sido objeto por parte de la benemérita Orden religiosa, lo que prueba la multitud de méritos que concurren en nuestros estimados paisanos, demostrados en todos los importantes cargos que han desempeñado.

La provincia está de enhorabuena, pues es un honor para ella el resultado del Capítulo que ha tenido lugar en la vecina capital.

Notas de Sociedad

Necrología
En Autilla del Pino ha entregado su alma a Dios el señor don Cipriano González Abril, a cuya desconsolada esposa doña Encarnación Trigueros y demás familia hacemos presente nuestro dolor por pérdida tan sensible.

—Se cumple mañana el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Secundina Santiago Balbás.

En el recuerdo de la triste fecha reiteramos a su viudo don Eugenio Palomno, estimado amigo nuestro, e hijos, el testimonio de nuestra condolencia, rogando a nuestros lectores una oración por el alma de la que en vida fué modelo de esposas y madres.

Vida Religiosa

Las Marías de los Sagrarios y otras almas devotas de Jesús Sacramentado, harán mañana la Comunión de los Jueves Eucarísticos en Nuestra Señora de la Calle, a las siete y media.

Por la tarde, a las ocho, será la Hora Santa, según costumbre.

De esperar es que asistan a tan hermosos actos las almas piadosas.

FUEGOS artificiales, farolillos, guirnaldas para verbenas y fiestas: pólvoras de caza de mina, cartuchería cargada, vacía, municiones, escopetas, rifles, carabinas, pistolas, el mayor surtido en casa Nicolás de Lomas.

Del plebiscito nacional

A juzgar por las noticias tanto provinciales como particulares recibidas de los Ayuntamientos que integran el plebiscito, resulta un éxito extraordinario la votación a favor del actual Gobierno, habiéndose recogido en muchos de los pueblos, notas de marcado sabor patriótico, reveladoras de espíritu ciudadano que impregna en la tierra castellana.

En Astudillo se han recogido 100 firmas, habiendo quedado sin firmar 53 vecinos, la mayoría ausentes y otros no pudieron hacerlo.

En Villode firmaron 76 vecinos, habiéndose recogido 12.

En Aguilar de Campoo pasan de las firmas recogidas.

Como decimos en otro lugar de este número, a mediodía de hoy rebasó la cifra de 49.000 la relación de los manes.

El vecindario palentino se asoció anoche a los actos de recogido organizados por Unión Patriótica.

La Banda municipal interpretó el escogido programa frente al edificio de la U. P., ejecutando al final del concierto la Marcha Real, que conmovió a España, al rey, al Ejército y al general Primo de Rivera.

HINOJAL DE PISUERGA
Nos manifiesta nuestro corresponsal que ha sido tan completo el éxito del plebiscito que no ha quedado ni un solo vecino sin estampar su firma.

Datos recibidos hasta la una de la tarde del 15 septiembre 1926.

FIRMAS
Pueblos, 45.527.
Capital, 5.988.
Total, 51.515.
Faltan datos de 63 pueblos.

SUCESOS

Por tener público en su establecimiento después de las doce de la noche ha sido multado el cantinero Antonio Alonso, de la calle Alonso Fernández de Madrid.

La denuncia fué presentada por el sereno municipal de servicio en esa zona.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Nos ha sido entregada por don Manuel Rodríguez Martín, de Vado-Corral, la cantidad de 42'60 pesetas, que le han correspondido como denunciante en el expediente instruido en Huesca contra un comerciante que no está debidamente matriculado; cuyos papeles, usando de la autorización que nos ha dado dicho señor Rodríguez Martín, hemos entregado hoy a la Asociación Palentina de Caridad.

¡Caballeros! Las trincheras modernas, las gorras elegantes, las baratas, los sombreros de mejor calidad, las camisas más nuevas a las de rayas finas y cuadros, únicas en su clase y estilo, las encontrará en la CASA MARTÍN, Mayor, 72. Teléfono 10.

Los talleres de fundición de metales y metales de Pollos y Arias, han trabajado al más alto grado de perfección en las cocinas tipo Bilbao, por cuyo motivo los técnicos la prefieren.

Harina de plátano
El alimento de los niños. Venida a mestibles.

Macho San Millán
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

LONGINES
EL MEJOR RELOJ

Nuevo modo de operar en un cargo de confianza de un estudio de carácter de la D. D. El San... Precios... (En la...)

Nuevo modo de operar en un cargo de confianza de un estudio de carácter de la D. D. El San... Precios... (En la...)

Nuevo modo de operar en un cargo de confianza de un estudio de carácter de la D. D. El San... Precios... (En la...)

Nuevo modo de operar en un cargo de confianza de un estudio de carácter de la D. D. El San... Precios... (En la...)

Nuevo modo de operar en un cargo de confianza de un estudio de carácter de la D. D. El San... Precios... (En la...)

Nuevo modo de operar en un cargo de confianza de un estudio de carácter de la D. D. El San... Precios... (En la...)

Nuevo modo de operar en un cargo de confianza de un estudio de carácter de la D. D. El San... Precios... (En la...)

Nuevo modo de operar en un cargo de confianza de un estudio de carácter de la D. D. El San... Precios... (En la...)

Nuevo modo de operar en un cargo de confianza de un estudio de carácter de la D. D. El San... Precios... (En la...)

Nuevo modo de operar en un cargo de confianza de un estudio de carácter de la D. D. El San... Precios... (En la...)

Del Gobierno civil

Hablando con el gobernador Al recibir en este día a los periodistas el señor Cuesta Fernández les ha manifestado que durante la tarde de ayer y la mañana de hoy, había de recibir la visita de numerosas y distinguidas personas que fueron a felicitarle por el resultado satisfactorio del plebiscito en Palencia y su provincia, felicitaciones que ha transmitido a Madrid para conocimiento del Gobierno, dándole para correspondiente.

Se determinaron las líneas generales del plan militar que se desarrollará próximamente para completar la sumisión y desarme de las cábilas. El señor Calvo Sotelo sometió, terminado, el plan de reforma del régimen de clases pasivas del Estado. Alcansa a los funcionarios que ingresaron después de 1918.

No se entregará a ninguna entidad privada la administración de pensiones, la administración de pensiones, y aunque se disminuyan un tanto, podrán aumentarse los funcionarios por aportaciones voluntarias. La mayor parte del Consejo lo invitó el señor Yanguas en la exposición de las negociaciones comerciales con Cuba.

El ministro propuso la nota de contestación a la contrapuesta del Gobierno cubano. Es muy extensa, guardándose sobre ella el completo sigilo, hasta que sea conocida por el Gobierno cubano. El ministro de Estado dió cuenta de que los barcos italianos que estaban en San Sebastián llegaron hoy al Ferrol.

El general Primo de Rivera, al dar cuenta de los informes de Marruecos, habló de la columna Capaz, para cuyo avituallamiento ha iniciado la aviación alguna acción preliminar de determinadas operaciones. Se habló también del plebiscito, cuyos datos, aunque no definitivos, son muy satisfactorios para el Gobierno, que espera que la cifra exceda bastante de tres millones.

Finalmente el señor Yanguas expuso algunos datos del plebiscito en el extranjero, transmitidos por los cónsules. Las cifras más importantes vienen de Buenos Aires, donde se elevan a 13.100.

BARCELONA

OCULISTA G. González Alvarez MAYOR PRAL., 130 Consulta diaria de once a dos

Inspectores-Pasantes Se necesitan de 20 a 30 años en el Colegio «La Providencia», de Valladolid. Preferibles marcos. Escribid al Director.

Colegio Academia Champagnat DIRIGIDO POR LOS HH. MARISTAS Palencia.—Teléfono, 275 Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos para 2.ª Enseñanza. Comercio oficial, preparación para ingreso en el Instituto y clases especiales. Local amplio y de reciente construcción, responde admirablemente a todos los adelantos pedagógicos. Calefacción central, cuartos de baño, extensos patios de juegos, magníficas aulas, acomodadas a las exigencias modernas con abundante material pedagógico. Para más detalles, pidase reglamento al Rvdo. Hermano Superior. La apertura del curso 1926-27, tendrá lugar el día 9 de Septiembre.

Marrodán y Rezola. Logroño MAQUINARIA VINICOLA Prensas, estrujadoras, estrujadoras-desgranadoras, básculas para pesar la uva, bombas elevadoras de mosto y uva triturada, bombas para trasiegos de vinos, prensas hidráulicas, prensas «VICTORIA» de dos husos. Casa dedicada con especialidad a la fabricación de maquinaria moderna para bodegas cooperativas y grandes cosecheros. Numerosas instalaciones realizadas. Pídanse datos y referencias gratis.

Sanatorio Quirúrgico Nuestra Señora de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) (AL LADO DE LA ESTACIÓN) Nuevo y magnífico edificio admirablemente situado y dotado de los mejores modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones corren a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS. El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, magníficos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados. (Días de consulta: lunes, martes, miércoles y sábados. (En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que lo acompañe).

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

INFORMACIÓN POLÍTICA

AMPLIACION DEL CONSEJO CELEBRADO AYER

Después de despachar los expedientes consignados en la nota oficiosa del Consejo, los ministros dedicaron bastante tiempo a los asuntos de Marruecos, aportando el presidente amplios detalles.

Se determinaron las líneas generales del plan militar que se desarrollará próximamente para completar la sumisión y desarme de las cábilas. El señor Calvo Sotelo sometió, terminado, el plan de reforma del régimen de clases pasivas del Estado. Alcansa a los funcionarios que ingresaron después de 1918.

No se entregará a ninguna entidad privada la administración de pensiones, la administración de pensiones, y aunque se disminuyan un tanto, podrán aumentarse los funcionarios por aportaciones voluntarias. La mayor parte del Consejo lo invitó el señor Yanguas en la exposición de las negociaciones comerciales con Cuba.

El ministro propuso la nota de contestación a la contrapuesta del Gobierno cubano. Es muy extensa, guardándose sobre ella el completo sigilo, hasta que sea conocida por el Gobierno cubano. El ministro de Estado dió cuenta de que los barcos italianos que estaban en San Sebastián llegaron hoy al Ferrol.

El general Primo de Rivera, al dar cuenta de los informes de Marruecos, habló de la columna Capaz, para cuyo avituallamiento ha iniciado la aviación alguna acción preliminar de determinadas operaciones. Se habló también del plebiscito, cuyos datos, aunque no definitivos, son muy satisfactorios para el Gobierno, que espera que la cifra exceda bastante de tres millones.

Finalmente el señor Yanguas expuso algunos datos del plebiscito en el extranjero, transmitidos por los cónsules. Las cifras más importantes vienen de Buenos Aires, donde se elevan a 13.100.

BARCELONA

La cuestión de los artilleros

NOTIFICACION DE LA SENTENCIA

A las siete de la mañana llegó a Madrid el juez instructor de la causa contra el director y profesores de la Academia de Artillería, procedente de Valladolid, en unión del presidente y vocales del Consejo de Guerra, después de haber sido aprobada la sentencia por el capitán general. Inmediatamente se trasladó el juez

a la Academia de Artillería, notificando la sentencia a los encartados. Al director de la Academia al mismo tiempo que la sentencia se le notificó el indulto.

LA SENTENCIA

La sentencia además de la pena de muerte al coronel director de la Academia, comprende ocho absoluciones a cinco profesores que no tomaron parte en el movimiento y a tres que se hallaban ausentes. Los restantes profesores hasta el número de 48, son condenados a 20 años de reclusión, tanto los jefes como los oficiales.

EL INDULTO ES BIEN ACOGIDO

La noticia del indulto del director de la Academia ha causado general satisfacción. Se supone que dentro de breves días los jefes y oficiales condenados serán trasladados a Santoña, donde se han habilitado locales para que sirvan de prisión.

LA FUTURA ASAMBLEA

«La Nación» cree poder asegurar que la Asamblea Nacional comenzará su funcionamiento en la tercera decena de octubre, y no será invitada a formar parte de ella ninguna representación socialista; pero si entre los representantes obreros, como tales, hubiera algún socialista —añade— no hay motivo para asustarse. Ningún partido político tendrá representación, aunque entre los representantes profesionales tal vez figuren personas de distintas ideas políticas. La Asamblea se regirá por un reglamento severo, y nadie podrá entorpecer la labor fundamental de la Cámara, si bien habrá libertad para exponer opiniones sobre puntos concretos.

MAS DATOS DEL PLEBISCITO

El total de firmas obtenidas hasta ahora en el plebiscito nacional, según los resultados conocidos, todavía no definitivos, arroja 5.000.040. El máximo corresponde a Barcelona y el mínimo a Lérida.

El marqués de Estella ha pedido autorización al ex-ministro ciervista señor Maestre para publicar la carta que le ha dirigido con motivo del plebiscito nacional.

UNA REAL ORDEN

«Excelentísimo señor: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 8 del corriente mes, y en vista de lo informado por los ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Su majestad el rey (D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente: 1.º Que con las formalidades reglamentarias se entregue a este último departamento, con carácter provisional, el cuartel de Artillería de Santoña, a fin de que se dedique a la instalación del establecimiento penitenciario que en dicho Real decreto se determina.

2.º Que antes de efectuarse la entrega se lleven a cabo por el ministerio de la Guerra las obras que, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, se juzgan necesarias para la adaptación del edificio al nuevo objeto a que se le destina.

3.º Las obras deberán ser satisfechas con cargo a la dotación de los «Servicios de Ingenieros» del vigente presupuesto, sin perjuicio de que una vez terminadas sea reintegrado su importe mediante la obtención del correspondiente suplemente de crédito. Lo que de Real orden participo a vuecencia para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de septiembre de 1926.—Primo de Rivera».

REAL DECRETO

A propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Cuando los generales y coroneles del Ejército, en el ejercicio de los mandos que tengan confiados, no demuestren, a juicio del ministro de la Guerra, las aptitudes de capacidad, carácter, iniciativa y actividad, u otras que su buen desempeño requieren, éste podrá someter al conocimiento y dictamen de la Junta tasificadora, cualquiera que sea el puesto que aquellos ocupen en las respectivas escalas, los antecedentes de los interesados, y si no les son favorables a juicio de aquella, someter a mi aprobación, después de examinados los casos por el Consejo de ministros, el pase de los interesados a la situación de reserva correspondientes.

Dado en Palacio a 8 de septiembre de 1926.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja».

UN ARTICULO DE «LA EPOCA»

El periódico «La Epoca», publica un artículo de fondo, diciendo que nadie hubiese creído hace tres años que el régimen que nacía entonces iba a

cumplir su tercer aniversario en el ejercicio del Poder, aunque haya adoptado las formas sucesivas del Directorio y Gobierno actual, pero con evidente unidad de acción y de espíritu, como lo atestigua la continuidad del mismo presidente y los mismos directrices.

El tema se prestaría a examinar las causas y efectos de este fenómeno, pero, posiblemente, razones ajenas a nuestra voluntad lo privarían de la amplitud necesaria.

Dice que a fuer de serenos y justos, abonaríamos en el «haber» del nuevo régimen las partidas favorables, sin omitir el cargo en el «debe» de lo que creamos dañoso o erróneo. Pero quizás el pensamiento quedara incompleto y el total de la cuenta falto de conceptos, con tendencia a confusión.

En la vida del Estado no todo es pretérito ni presente: existe también el futuro, y cabe preguntar qué es lo que puede venir cuando pase un Gobierno que, naturalmente, pasará, como todo lo humano. El presidente del Consejo no desconoce el deber de abrir un cauce al porvenir. Ha convocado el plebiscito que se cerró ayer, y prepara la Asamblea para un plazo próximo.

Seamos permitido afirmar que no creemos en la eficacia del procedimiento escogido, aunque reconocemos el buen propósito manifestado.

El plebiscito solo nos dará una dirección de opinión, la favorable al régimen actual; las restantes opiniones no pueden definirse por la simple abstención, puesto que ésta obedecerá en cada caso a causas distintas.

Pone por ejemplo el diario «El Siglo Futuro», de la extrema derecha, que aconseja a sus adheridos la inhibición, y otras fuerzas de la extrema izquierda, que indudablemente no habrán concurrido al plebiscito, sin que tengan más punto de contacto unos y otros, que el negativo de haberse abstenido.

La posición de los elementos discrepantes importa mucho fijarla si se quiere contar con la opinión española. Inserta conceptos del periódico «A B C», cuando decía «que no hay aún verdadera apelación a la soberanía nacional... Quisiéramos una más amplia y eficaz consulta del voto nacional, para ir sin dilaciones a la reposición del régimen constitucional».

Sigue diciendo «La Epoca», que a base del plebiscito puede nacer una Asamblea afectada de un vicio de origen, llamado en lógica «petición de principio», puesto que se da por admitida la verdad misma que tiende a demostrarse.

Los votos adictos necesitan para cobrar valor el contraste de la oposición. El Gobierno ha creído que la mejor manera de celebrar el tercer aniversario del régimen, era consultar a la opinión del país.

¡Lástima grande que no haya encontrado camino más amplio para hacerlo!

NINO ESPAÑOL HECHO MAHOMETANO

Durante los sucesos de julio del 21, fué hecha prisionera por los rebeldes una cantinera de Monte Arruit, llamada Antonia. Un hijo de ésta, de cuatro años, resultó herido en una pierna, y desapareció. A pesar del tiempo transcurrido, la madre tenía la sospecha de que su hijo no había muerto, y recientemente las intervenciones militares averiguaron que en Monte Mauro, perteneciente a la cabila de Beni-Said, había un morito, antes español, que había sido bautizado a la usanza moruna. Lleva coleta y tiene una cicatriz.

Ayer fué traído dicho moro a la plaza y fué reconocido por su madre; pero el niño ha olvidado hablar español.

EL CAUTIVERO DEL NINO ANTONIO SANCHEZ

Según manifiesta el niño Antonio Sánchez Carmona, le hicieron prisionero en Monte Arruit y le trasladaron a Axdir. Unos indígenas le recogieron después, y se lo llevaron a un aduar de Beni-Said, desde el cual lo llevaron a la cabila de Tensaman, donde permaneció hasta su presentación.

Durante el cautiverio recibió buen trato, y últimamente fué utilizado como pastor. Fué circuncidado y bautizado con el nombre de Fakir Ali. La madre y el niño estuvieron en la Comandancia conversando con el general Castro Girona.

LA SITUACION DE KETAMA

El general Sanjurjo, de regreso de Melilla, ha hecho algunas manifestaciones acerca de la situación de Ketama. En esta cábila se han encontrado partidas de huidos de todas las demás, pertenecientes a la zona española y a la francesa, y por eso encuentran resistencia nuestras columnas,

y en algunos puntos han trabado combate con los rebeldes, a los cuales han rechazado y les han causado bajas. Favorece las maniobras de los rebeldes el carácter montañoso del terreno, en el cual encuentran refugio.

El alto comisario se propone vencer la resistencia de esos rebeldes ofrecida los últimos días a las columnas de Capaz, Pozas y Ostáriz, sobre todo a la primera, que mantuvo un serio combate con el enemigo. Ya se lo ha comunicado al Gobierno, haciéndole presente que por la clase de terreno en que se efectúa la concentración más importante de enemigos, piensa darles la batida, así como a los poblados que les ampararon, y en organizar las autoridades del Majzen en forma que sea innecesario el sostenimiento de puestos en dicho territorio durante el invierno, que se verían peligrosamente comunicados a causa de los temporales.

La columna de Capaz, que marcha, como se sabe, desde Punta Pescadores a Senhaya, se halla a dos jornadas de dicha población, y la falta de comunicaciones impidió el envío de convoyes por tierra, pues muchas cargas caían despeñadas por la montaña, y ello hizo necesario en algunos momentos que depusiera el mando el aprovisionamiento de dicha columna por medio de la Aviación, lo mismo de viveres que de municiones. Esta es la realidad respecto a la situación.

Próximamente se acometerá la acción enérgica anunciada sobre Ketama, para terminar con los rebeldes allí concentrados, y ya están dadas las órdenes precisas y dispuestas las fuerzas convenientes para reforzar las columnas de indígenas y del Tercio que operan en aquel territorio.

DEL EXTRANJERO

LAS TENTATIVAS CONTRA EL «DUCE»

El atentado frustrado anteayer es el cuarto que se dirige contra Mussolini. El primero tuvo lugar en agosto de 1924, cuando el «duce» realizaba una excursión en automóvil a Aquila Tendente. El vehículo resultó acerbado a balazos, pero Mussolini salió ileso de la agresión. La segunda tentativa fué la de noviembre último, cuando el fantástico artillero mortífero del diputado Zaniboni, frente al balcón angular del palacio Chiggi, atentado en el que, como se recordará, se hizo también figurar como complicado a un general italiano emigrado, por antifascista. Y, finalmente, la agresión a quemarropa llevada a cabo en abril de este año por la señora Gibson, que consiguió hacer un impacto en la nariz del presidente.

LA DIFICIL PROTECCION DE MUSSOLINI

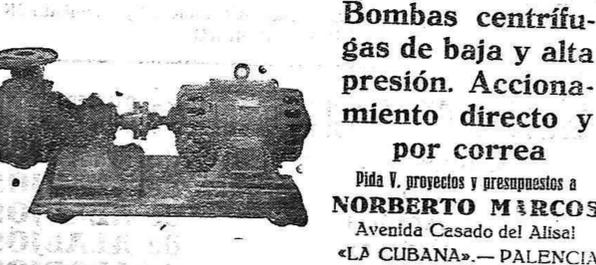
La Policía encargada de la custodia personal del «duce» confiesa que es punto menos que imposible evitar que el jefe del Gobierno sea objeto de agresiones, pues Mussolini se niega siempre a anunciar sus entradas y salidas, así como sus imprevistas excursiones. Los propios agentes tienen que montar un servicio de información para saber con tiempo a dónde se dirigirá el «duce» y cubrir la carrera. Casi siempre se ven obligados a emprender tras de él una verdadera persecución. En adelante, sin embargo, se dispondrá que una policía esté siempre cerca de Mussolini para que éste le participe en el momento de decidirlo a dónde ha de dirigirse.

AUTO

Se vende, conducción interior, marca FORD, con arranque y carrocería moderna, a toda prueba, en estado seminuevo; informarán: Nuevo Garage, Mayor Principal, 8. Palencia.



GUILLERMO TRÜNGER, S.A. Valladolid: Plaza Mayor, 51. Representante en Palencia: Santiago Morrodo; Mayor Pral., 166



Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa Pídanse V. proyectos y presupuestos a NORBERTO MARCOS Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA».—PALENCIA

TIERRAS EN RENTA

Se arriendan todas las tierras sitas en el campo de esta ciudad, de la propiedad de don Moisés Díez y que ascienden a unas 450 obradas, en junto o en quifones de 50 obradas. Se venden ganados, carros, máquinas y todos los aperos de labranza correspondientes a 12 pares de mulas. Escritorio de la Fábrica de relojes (frente a la Estación).

ÚLTIMA HORA

EL PLEBISCITO EN TANGER

En la Dirección de Colonias han facilitado una nota, manifestando que las listas colocadas en el Consulado de España en Tánger, se han recogido 4.000 firmas para el plebiscito.

EL TELEFONO DE MARRUECOS

El «Boletín Oficial del Protectorado de Marruecos» publica un dahir estableciendo las bases para la construcción y explotación de la red telefónica en todo el territorio del protectorado, a excepción del servicio urbano de Tetuán.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

A las once de la mañana se celebró solemnemente el acto de la apertura de los tribunales, presidido por el ministro de Gracia y Justicia, el presidente del Tribunal Supremo, señor Tormo, y los señores Bermejo, Crehuet y Marín de la Bárcena.

Al acto asistieron numerosos abogados, con el decano del Colegio, señor Cierva; procuradores y mucho público. El ministro leyó su discurso, sobre el lema «Derecho aeronáutico», y dedicó grandes elogios a los aviadores españoles, Franco, Loriga, Gallaiza, Ruiz de Alda y Estévez, diciendo que sus nombres pasaron a la historia universal de la aviación.

El fiscal, en su Memoria, hizo la estadística de los delitos, sobrasillando los atentados a la propiedad y a las personas, que alcanzan el 68 por 100 de la totalidad de los hechos punibles registrados. Terminó mostrándose partidario de que no se restablezca el jurado ni los juegos de azar.

Agricultores

En Palencia, Fábrica de Harinas «La Consuelo», de Dionisio de Hoyos, se cambia y vende trigo blanco de Arévalo, calidad superior, sin semillas para sembrar.

CITROEN, 2 asientos

Se vende barato y a toda prueba. Informes en esta Administración.

Relojería, Platería, Óptica

PEDRO CIEZA MAYOR, 108.—PALENCIA Surtido en toda clase de relojes y marcas: Joyitas de oro de ley y artículos para regalo.

Máquina moderna para trabajar toda clase de cristales ópticos, trabajo esmeradísimo en el despacho de recetas de los señores médicos oculistas, existencias de los cristales Panktel Zeiss.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77.

Atención

Maderas a medidas fijas, tarima, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones

Estanislao Medrano FABRICA DE ASERRA MADERAS PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

